

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Conexo
Radicado	05001-31-03-006-2017-00416-00
Demandante	Luis Eduardo Ramírez Orrego
Demandado	Mariela de Jesús Rojo Restrepo y Otra
Auto N°	492
Decisión	Toma Nota de Remanentes

Ofíciase al **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN**, comunicándole **QUE SE HA TOMADO ATENTA NOTA DEL EMBARGO DE LOS REMANENTES** solicitado mediante oficio N°113 del 24 de enero de 2022, para el Proceso Ejecutivo instaurado por Servicrédito S.A., Nit 800134.939-8 en contra de la codemandada Mariela de Jesús Rojo Restrepo, C.C 22.058.837, bajo el radicado N° 05001 40 03 008 2018 01041 00.

NOTIFÍQUESE

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, _____, en la fecha, se notifica el presente auto por estados N° _____.

Fijado hoy a las 8.00 a.m.

Secretaria